
ACUERDO SOBRE LA CONSERVACIÓN DE ALBATROS Y PETRELES

Resolución 8.2

Programa de Trabajo de la Secretaría para el período 2026 - 2028

Adoptada por la Octava Sesión de la Reunión de las Partes, Dunedin, Nueva Zelanda
19 al 23 de mayo de 2025

Recordando el Artículo VIII(11)(c) del Acuerdo, que requiere que la Primera Sesión de la Reunión de las Partes constituya la Secretaría para desempeñar las funciones detalladas en el Artículo X del Acuerdo;

Recordando también que el Artículo X(b) del Acuerdo destaca que una de las funciones de la Secretaría es llevar a cabo las tareas que le sean encomendadas por la Reunión de las Partes;

Recordando, además, la Resolución 1.1 adoptada por la Primera Sesión de la Reunión de las Partes, que constituye una Secretaría Provisoria hasta tanto se negocie un Acuerdo de Sede con el Gobierno de Australia;

Considerando que el Acuerdo de Sede entró en vigencia el 2 de diciembre de 2008 y que la Secretaría quedó consecuentemente constituida;

La Reunión de las Partes del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles

decide lo siguiente:

Adoptar el Programa de Trabajo de la Secretaría para el período 2026-2028 adjunto en el Apéndice A.

RESOLUCIÓN 8.2 APÉNDICE A - PROGRAMA DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA PARA EL PERÍODO 2026-2028

Tarea n.º	Asunto/Tarea	Mandato	Autoridad	2026		2027		2028		Medida/descripción
				Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	
1	APOYO PARA LAS REUNIONES DE LA RDP, DEL COMITÉ ASESOR Y DE LOS GRUPOS DE TRABAJO			CA15 + GdT		CA16 + GdT		RdP9		
1.1	Tomar a su cargo los preparativos para la reunión.	Artículo X(a)								
	▪ selección de la sede		Secretario Ejecutivo	3	3682	3	3778	3	3876	Gastos de traslado
	▪ organizar contratos, sede/equipamiento		Secretario Ejecutivo	5		5		5		
	▪ enlace con el gobierno anfitrión		Secretario Ejecutivo	2		2		2		
1.2	Elaboración de los documentos de la reunión.	Artículo X(a)								
	▪ redacción de documentos de la reunión		Secretario Ejecutivo, Encargada Científica, Contrato	35		35	1500	35	1500	Costo para asistencia con la preparación del presupuesto
	▪ coordinación de los documentos de la reunión		Encargada Científica, Secretario Ejecutivo	10		10		5		
	▪ redacción del informe de implementación		Encargada Científica, Secretario Ejecutivo			20		10		
1.3	Contribuir a la asistencia de los expertos y delegados patrocinados.	Artículo VII 5	Secretario Ejecutivo	10		10		5		Correspondencia, organización de viajes, pago de cuentas

Tarea n.º	Asunto/Tarea	Mandato	Autoridad	2026		2027		2028		Medida/descripción
				Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	
1.4	Organizar la traducción y el envío de los documentos de la reunión y la prestación de servicios de interpretación.	Regla de Procedimiento 17(1) del CA								
	▪ coordinación con el proveedor de servicios		Secretario Ejecutivo, Encargada Científica	5		5		5		
	▪ publicación de documentos		Encargada Científica	7		7		3		
1.5	Apoyo y funcionamiento de las reuniones.	Artículo X(a)								
	▪ viajes para asistir a reuniones		Secretario Ejecutivo, Encargada Científica	8	6312	8	6476	8	6644	4 días por reunión, pasajes aéreos
	▪ viajes para asistir a reuniones		Contrato	4	3156	4	3394	4	3482	Pasajes aéreos
	▪ participación en reuniones		Secretario Ejecutivo, Encargada Científica	32	7890	32	8095	16	4416	Alojamiento y viáticos
	▪ participación en reuniones		Contrato	12	7364	12	7555	6	4416	Costos de contrato, alojamiento
1.6	Preparar el informe de la reunión y distribuirlo a todas las Partes.	Artículo X(a)	Secretario Ejecutivo, Encargada Científica	10		10		10		

Tarea n.º	Asunto/Tarea	Mandato	Autoridad	2026		2027		2028		Medida/descripción
				Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	
2	GESTIÓN DE LA SECRETARÍA									
2.1	Administrar el presupuesto para el Acuerdo y el Fondo Especial dispuesto en el Artículo VII(3) de conformidad con las Reglamentaciones Financieras del Acuerdo.	Artículo X(g)								
	▪ pago de cuentas		Secretario Ejecutivo	15		15		15		
	▪ preparación de facturas y recibos		Secretario Ejecutivo	4		4		4		
	▪ preparación de los estados financieros		Secretario Ejecutivo	4		4		4		
	▪ mantener registros de adelantos y activos		Secretario Ejecutivo	1		1		1		
2.2	Preparar los informes financieros bianuales para información de las Partes y del Presidente del CA	CA2, RdP2	Secretario Ejecutivo	4		4		4		
2.3	Brindar información sobre el Acuerdo y sus objetivos al público en general, y promover los objetivos del Acuerdo.	Artículo X(h)								
	▪ preparación de Últimas noticias del ACAP para el sitio web.		Contrato	90		90		90		
	▪ mantener/actualizar los enlaces del sitio web, los planes de gestión y las publicaciones		Encargada Científica, Contrato	10		10		10		
	▪ administración del perfil de redes sociales del ACAP		Contrato	20		20		20		

Tarea n.º	Asunto/Tarea	Mandato	Autoridad	2026		2027		2028		Medida/descripción
				Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ preparación del material científico 		Encargada Científica, Contrato	10		10		10		
2.4	Actualizar y mantener el sitio Web del ACAP	Artículo X(h)	Encargada Científica y Contratos	20	8416	20	8635	20	8860	
2.5	Cotejar la información sintetizada suministrada por las Partes sobre la aplicación y eficacia del ACAP, especialmente en lo que respecta a las medidas de conservación tomadas.	Artículo X(j)								
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ revisar datos, vincularse con las partes interesadas, enmendar la base de datos, cotejar la información y redactar los informes consolidados. 	Artículo VII(1) (c); Artículo VIII (10)	Encargada Científica, Secretario Ejecutivo			25				
2.6	Preparar un informe sobre las actividades de la Secretaría para las reuniones del CA y la RdP.	Artículo X(f)	Secretario Ejecutivo	2		2		2		
2.7	Contratar y dirigir al personal de la Secretaría según el Reglamento para el Personal y las indicaciones de la Reunión de las Partes.	Reg. del Personal	Secretario Ejecutivo	5		5		5		
3	FACILITAR LA LABOR DEL COMITÉ ASESOR									
3.1	Ayudar al Presidente del CA, según sea necesario, para facilitar la labor del Comité Asesor.	Artículo X(k)	Secretario Ejecutivo, Encargada Científica	25		25		25		
3.2	Ayudar al Presidente del CA en la preparación de un informe sobre las actividades del CA para presentarlo a la RdP.	Artículo IX 6(e)	Secretario Ejecutivo, Encargada Científica			4		2		

Tarea n.º	Asunto/Tarea	Mandato	Autoridad	2026		2027		2028		Medida/descripción
				Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	
3.3	Ayudar a los Coordinadores del GdT sobre Población y Estado de Conservación, según sea necesario, para facilitar la labor del Grupo.	Artículo X(k)								
	<ul style="list-style-type: none"> Actualizar los datos faltantes sobre población, seguimiento, gestión de sitios de reproducción, amenazas y protección normativa presentados al ACAP; solicitar los datos faltantes que correspondan e incorporar los cambios. 	Tarea 2.1 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	25		25		25		
	<ul style="list-style-type: none"> Revisar y perfeccionar las consultas y productos normalizados en lo que concierne a su análisis e interpretación. Continuar mejorando las consultas y la estructura del portal de datos. 	Tarea 2.2 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica y Contrato	25	5260	25	5397	25	5537	Consultor en desarrollo/programación de base de datos.
	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar y actualizar las tendencias globales de la población. 	Tarea 2.3 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	10		10	5000	10		Puede requerir la actualización del portal de datos
	<ul style="list-style-type: none"> Actualizar las evaluaciones de especies amparadas por el ACAP 	Tarea 2.4 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	62	12 000	62		62		Costos para actualizar los mapas.
	<ul style="list-style-type: none"> Traducir las actualizaciones de las evaluaciones de especies y de las pautas del ACAP al español y al francés. 	Tarea 2.5 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica y Contrato	10	5000	10	5000	10	5000	
	<ul style="list-style-type: none"> Identificar prioridades para hacer un seguimiento de los números, las tendencias y la demografía. 	Tarea 2.6 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	5		5		5		
	<ul style="list-style-type: none"> Identificar y revisar poblaciones prioritarias para adoptar medidas de conservación. 	Tarea 2.7 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	5		5		5		

Tarea n.º	Asunto/Tarea	Mandato	Autoridad	2026		2027		2028		Medida/descripción
				Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	
	<ul style="list-style-type: none"> Revisar y priorizar las amenazas a los sitios de reproducción e identificar los conocimientos faltantes. 	Tarea 2.8 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	5		5		5		
	<ul style="list-style-type: none"> Revisar y actualizar directrices de mejores prácticas. 	Tarea 2.9, 2.11 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	10		10		10		
	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar nuevas directrices para temas prioritarios 	Tarea 2.12 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	2		2		2		
	<ul style="list-style-type: none"> Suministrar informes sobre las actividades a las reuniones del CA. 	Tarea 2.14 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	30		30				
3.4	Ayudar al Coordinador del Grupo de Trabajo (GdT) sobre Captura Secundaria de Aves Marinas, según sea necesario, para facilitar la labor del Grupo.	Artículo X(k)								
	<ul style="list-style-type: none"> Seguir implementando la estrategia de interacción con las OROP y la CCRVMA del ACAP (AC14 Doc 20). Las Partes pertinentes asistirán a las OROP y a otros organismos internacionales pertinentes en la evaluación y minimización de la captura secundaria de albatros y petreles, e interactuarán con dichos organismos. 	Tarea 3.1 del Programa de Trabajo del CA	Secretario Ejecutivo, Encargada Científica, Contratos	70	37 500	70	37 500	70	37 500	Asistir a todas las reuniones pertinentes, conforme al plan de interacción con las OROP.
	<ul style="list-style-type: none"> Perfeccionar los productos específicos del ACAP relativos a las mejores prácticas en materia de recopilación de datos y generación de informes sobre captura secundaria y presentarlos en las OROP. 	Tarea 3.1 a) del Programa de Trabajo del CA	Secretario Ejecutivo, Encargada Científica, Contratos		1000		1000		1000	Costos de traducción.

Tarea n.º	Asunto/Tarea	Mandato	Autoridad	2026		2027		2028		Medida/descripción
				Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	
	<ul style="list-style-type: none"> Colaborar con otros organismos internacionales que se ocupan de la conservación de las especies afectadas por la pesca (por ejemplo, la CIT y la CMS). 	Tarea 3.2 del Programa de Trabajo del CA	Secretario Ejecutivo							
	<ul style="list-style-type: none"> Identificar y analizar otras formas de mejorar la adopción de medidas de mejores prácticas para mitigar la captura secundaria de aves marinas. 	Tarea 3.4 del Programa de Trabajo del CA	Secretario Ejecutivo, Contratos	10		10		10		
	<ul style="list-style-type: none"> Aportar información sobre indicadores de captura secundaria y datos asociados; perfeccionar enfoques y presentación de informes metodológicos requeridos según sea necesario. 	Tarea 3.9 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica, Contrato	20	10 000	20	10 000	20	10 000	Necesidad de un asistente contratado, dado que este es un elemento clave de la tarea (¿0,25 equivalente de tiempo completo?)
	<ul style="list-style-type: none"> Seguir interactuando con los regímenes de certificación facilitando información al subgrupo para facilitar los comentarios sobre la evaluación individual de las pesquerías. 	Tarea 3.14 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica, Secretario Ejecutivo, Contrato	10		10		10	5000	La Secretaría seguirá contratando a la consultora que ya ha brindado asesoramiento en este proceso, según se requiera. La Secretaría del ACAP seguirá recibiendo notificaciones de los esquemas de certificación de pesquerías y las compartirá con el subgrupo cuando corresponda.
	<ul style="list-style-type: none"> Continuar actualizando las hojas informativas de mitigación con un nuevo formato simplificado y en etapas: 1) líneas espantapájaros para palangre pelágico y demersal, y 2) elaborar hojas informativas sobre las medidas recomendadas por el ACAP como mejores prácticas. 	Tarea 3.16 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	5		5	15 000	5		Costos de diseño y de traducción

Tarea n.º	Asunto/Tarea	Mandato	Autoridad	2026		2027		2028		Medida/descripción
				Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	
	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar directrices para la remoción segura de aves marinas (cerco, arrastre, enmalle). 	Tarea 3.17 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	5			8000			Costos de diseño y de traducción
	<ul style="list-style-type: none"> Conservar una bibliografía de información pertinente sobre captura secundaria. 	Tarea 3.19 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	5		5		5		
3.5	Ayudar al Coordinador del GdT sobre Taxonomía, según sea necesario, para facilitar la labor del Grupo.	Artículo X(k)	Encargada Científica							
3.6	Revisar y actualizar toda publicación que no se hubiera especificado en el Programa de Trabajo.	Tarea 5.4 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	5		5		5		
3.7	Aplicar un sistema de indicadores que mida el éxito del Acuerdo ACAP.	Tarea 5.5 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	5		2		2		
3.8	Revisar los indicadores de desempeño del ACAP.	Tarea 5.6 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica			5		5		
3.9	Evaluar la disponibilidad de datos de rastreo/distribución de albatros y petreles para garantizar la representatividad de las clases de especies/edades. Priorizar datos faltantes y fomentar estudios para completarlos.	Tarea 5.9 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica, Contrato			5	24 000			Costos para contrato BLI
3.10	Aumentar la comprensión de los efectos del cambio climático en los albatros y petreles.	Tarea 5.11 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica							
3.11	Administrar la base de datos de bibliografía científica pertinente.	Tarea 5.14 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	10		10		10		

Tarea n.º	Asunto/Tarea	Mandato	Autoridad	2026		2027		2028		Medida/descripción
				Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	
3.12	Administrar una lista de legislación pertinente.	Tarea 5.15 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	1		1		1		Las partes deberán proporcionar más información a medida que esté disponible.
3.13	Administrar una lista de autoridades, centros de investigación, científicos y organizaciones no gubernamentales pertinentes para el ACAP.	Tarea 5.16 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica, Contrato	2		2		2		Las partes deberán proporcionar más información a medida que esté disponible.
3.14	Respaldo al Día Mundial del Albatros	Tarea 5.12 del Programa de Trabajo del CA	Contrato	20	3000	20	3000	20	3000	Costos de desarrollar, producir y distribuir materiales de WAD.
3.15	Implementar la estrategia de comunicación del ACAP.	Tarea 5.13 del Programa de Trabajo del CA	Secretario Ejecutivo, Contrato		5000					Revisar, desarrollar e implementar la estrategia de comunicación del ACAP
3.16	Revisar el formato de los informes sobre la implementación del Acuerdo, con énfasis en las acciones prioritarias de conservación en tierra, en el mar y para poblaciones de mayor prioridad.	Tarea 5.2 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica							
3.17	Revisar el Anexo 2 (Plan de Acción) del Acuerdo	Tarea 5.17 del Programa de Trabajo del CA								
4	IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO									
4.1	Ayudar a las Partes en el suministro de capacitación y apoyo técnico y financiero a las otras Partes sobre una base multilateral o bilateral para facilitar la aplicación del Acuerdo.	Artículo VIII 14	Secretario Ejecutivo, Encargada Científica	5		5		5		
4.2	Promover y coordinar actividades en virtud del Acuerdo, incluido el Plan de Acción, conforme a las decisiones adoptadas por la RdP.	Artículo X(c)		15		15		15		

Tarea n.º	Asunto/Tarea	Mandato	Autoridad	2026		2027		2028		Medida/descripción
				Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	
4.3	Coordinación con los Estados del Área de Distribución que no son Parte del Acuerdo y las organizaciones de integración económica regional para facilitar la coordinación entre las Partes y los Estados del Área de Distribución que no son Parte, y las organizaciones nacionales e internacionales e instituciones cuyas actividades sean directa o indirectamente pertinentes a la conservación de albatros y petreles.	Artículo X(d)	Secretario Ejecutivo	15	10 520	15	10 704	15	11 075	Pasajes aéreos, alojamiento y viáticos
4.4	Con la aprobación de la Reunión de las Partes, considerar y celebrar acuerdos con otras organizaciones e instituciones e intercambiar datos e información, según corresponda.	Artículo XI 2(c), 3 y 4	Secretario Ejecutivo	10	15 780	10	16 190	10	16 611	Pasajes aéreos, alojamiento y viáticos
4.5	Facilitar la incorporación al Acuerdo de Estados del Área de Distribución que no son Parte.	Artículo X(d), (k), Tarea 4.2 del Programa de Trabajo del CA	Secretario Ejecutivo	5		5		5		Trabajar con las Partes a cargo de la tarea y con otras Partes, según sea necesario.
4.6	Recopilación del informe de implementación trienal.	Artículo IX 6(d), Tarea 5.7 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica, Secretario Ejecutivo			10		10		
5	FORMACIÓN DE CAPACIDADES									
5.1	Ayudar al CA y a las Partes en la cooperación técnica y la formación de capacidades.	Artículo IV(2)	Secretario Ejecutivo y Encargada Científica	20		20		20		
5.2	Apoyar el programa de pasantías para asistir a la formación de capacidades.	RdP2	Secretario Ejecutivo, Encargada Científica	10		10		10		

Tarea n.º	Asunto/Tarea	Mandato	Autoridad	2026		2027		2028		Medida/descripción
				Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	
5.3	Completar y medir los indicadores de formación de capacidades.	Tarea 4.4 del Programa de Trabajo del CA	Secretario Ejecutivo y Encargada Científica							